PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA PRECONTRACTUAL

Sogamoso 07 de abril de 2026

Señora:
CONSUELO ALEXANDRA BARRERA CORONADO
Subdirectora (E) Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura SENA Regional Boyacá

Asunto: Evaluación proceso de Contratación No. **MC-BYC-CIMM-004-2026**

Con toda atención nos dirigimos al Sr. Consuelo Alexandra Barrera Coronado, en su calidad de delegataria del gasto, con el propósito de presentar la evaluación integral en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 06/04/2026 10:00 AM

VERIFICACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS: Los integrantes del comité evaluador, proceden a verificar las ofertas presentadas según consta en la plataforma de SECOP II, lo cual se corrobora de la siguiente manera:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Ebanistería - Sena	CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD	Oferta en evaluación	6/04/2026 9:18 AM	37.286.540 COP
MC-BYC-CIMM-004-2026	GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS	Oferta en evaluación	5/04/2026 2:46 PM	32.043.928,43 COP

-GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS

Se rechaza debido a que su domicilio es de la ciudad de Bucaramanga y el presente proceso se encuentra limitado a MiPymes de orden Territorial con domicilio en el Municipio de Sogamoso.

CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD

Se procede a realizar la verificación de documentos de contenido habilitante de tipo jurídico, financiero, de experiencia, de características técnicas, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, con un factor de ponderación de CUMPLE Y NO CUMPLE para un resultado de HABILITADO Y NO HABILITADO, de la siguiente manera:

CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD			
REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		**FACTOR DE PONDERACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
1	Formato – Carta de presentación de la oferta	CUMPLE	
2	Documento de identificación	CUMPLE	
3	Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	
4	Documento de constitución del consorcio o la unión temporal	NO APLICA	
5	Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE	
6	Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE	
7	Certificado de antecedentes fiscales – CGR	CUMPLE	
8	Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN	CUMPLE	
9	Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	

10	Certificado del Registro nacional de medidas correctivas	CUMPLE	
11	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	CUMPLE	
12	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	CUMPLE	
13	Certificado Bancario vigente	CUMPLE	
REQUISITOS DE ORDEN TECNICO		**FACTOR DE PONDERACIÓN**	
EXPERIENCIA: Los proponentes deberán anexar a la propuesta la acreditación de la experiencia mediante la ejecución de contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del presente estudio previo. Para lo cual deberá anexar copia de UN (1) contrato junto al documento soporte (acta de liquidación o certificado o acta de recibido a satisfacción), donde conste la celebración y la ejecución del objeto relacionados al del proceso de contratación. Sin perjuicio de lo anterior, la entidad podrá verificar la experiencia directamente con el contratante. Los contratos presentados deberán tener una cuantía igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, con empresas públicas o privadas.		CUMPLE	
REQUISITOS DE ORDEN AMBIENTAL		**FACTOR DE PONDERACIÓN**	
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).		CUMPLE	Se presenta compromiso de entrega de fichas de datos de seguridad de las sustancias químicas suministradas, durante la ejecución contractual.

Presentar ficha técnica de los equipos donde se evidencie: Potencia (W), voltaje (V), Consumo energético. En caso de que el equipo cuente con etiqueta de eficiencia energética, esta deberá corresponder preferiblemente a categoría A o B o su equivalente internacional (RETIE, Energy Star o similar).	CUMPLE	
Presentar certificación del fabricante o comercializador donde se indique que el equipo corresponde a tecnologías de bajo consumo energético, o especificaciones técnicas que permitan evidenciar su eficiencia.	CUMPLE	
REQUISITOS DE ORDEN SST	**FACTOR DE PONDERACIÓN**	
El diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empresas de menos de diez (10) trabajadores en clase de riesgo I, II, III puede ser realizado por un técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, que acredite mínimo un (1) año de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y que acredite la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas	CUMPLE	
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST	CUMPLE	
2. Documentos del profesional del Responsable del SG-SST Fotocopia de cédula, Certificados Cursos de SG-SST de 50 Horas y cuando aplique el Curso de 20 Horas vigente, licencia de seguridad y salud en el trabajo vigente, Certificados de mínimo (1) año de experiencia laboral SST.	CUMPLE	
3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	CUMPLE	
CONSOLIDADO TOTAL	CUMPLE	

CONCLUSIONES

PRIMERA: Se corre traslado del informe de evaluación preliminar a los oferentes evaluados, con el fin de que presenten las observaciones que consideren pertinentes frente a su contenido. Para tal efecto, se concede plazo hasta el día 09 de abril de 2026 a las 05:00 p. m., término dentro del cual podrán pronunciarse respecto de los resultados de la evaluación.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

Henry Mauricio Rojas Machuca
Coordinador Académico

Angela María Holguín Maldonado
Evaluador requisitos ambientales

Ricardo Edixson Giraldo Holguín
Evaluador requisitos SST

Andrea Medina Casas
Evaluador Requisitos Jurídicos

Sandra Reyes López
Apoyo gestión contractual